SEJOSE S.A.

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA SEJOSE S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE ING. JOSÉ FERNANDO NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBREL DEL 2019

Quito, 4 de marzo del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa SEJOSE S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2019.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos, estados de resultados y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información o aclaración de ser el caso.

SEJOSE S.A. ha continuado sus servicios de consultoría, relaciones públicas y administración de propiedades, para diversos clientes durante el año 2019.

Estas actividades y utilidades de la empresa se han visto afectadas por una fuerte contracción de la economía, lo cual ha resultado en una aguda disminución en la demanda por trabajos de consultoría y asesoramiento gerencial, así como en el mercado de bienes raíces en el que la empresa empezó a incursionar desde el año anterior.

Para cubrir nuestros costos operativos, se han seguido captando clientes que hayan sido afectadas por la economía, ofreciendo servicios de relaciones públicas y de asesoramiento en mercadeo, elaboración de mensajes comunicacionales y media training para fortalecer sus marcas y productos.

Se han cumplido los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal, por haber atendido todas las disposiciones dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y en las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIIF nos permite detallar anexos, mayores, estados de cuenta, etc.

Por último, quiero anotar que para el año 2020, procuraremos continuar con nuestras actividades de consultoría de comunicación y corretaje de bienes raíces.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,

Ing. José Fernando Najas Raad

Av. Eloy Alfaro 4669 y Av. De Los Granados • Casilla 17-110-6153 CCNU
Teléfonos: 2820-760 / 2820-753 / 2468-426 / 2268-288 • Fax: 2468-428 • Quito - Ecuador